

COMPROMISO DE ADHESIÓN DE EMPRESAS

La Empresa, _____
con domicilio en _____, Telf: _____,
FAX _____, y N.I.F. _____
dedicado a la actividad de _____ perteneciente a
la Asociación empresarial _____
por medio de su representante legal D. _____
con DNI. _____ cuya representatividad ostenta por
_____.

MANIFIESTA

1º.- Que se incorpora al Sistema Arbitral de Consumo, realizando la correspondiente oferta pública de sometimiento al arbitraje, previsto en el Artículo 6 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo (B.O.E. nº 121, de 21 de mayo), expresando su adhesión voluntaria a todas las Juntas Arbitrales de Consumo constituidas y que en el futuro se constituyan, cuyo ámbito de actuación territorial coincida con el propio de la empresa, esto es, en el ámbito de la provincia de Cádiz.

2º.- Que conoce y acepta las Normas reguladoras del Sistema Arbitral de Consumo recogidas en el Real Decreto 636/1993 de 3 de mayo; y se compromete a cumplir el laudo que en su caso se dicte.

3º.- Este compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo le faculta a utilizar el distintivo del Arbitraje de Consumo en los medios de difusión de su actividad mercantil o profesional.

4º.- Que el presente compromiso es de carácter indefinido, salvo denuncia expresa por alguna de las partes realizada con seis meses de antelación.

En _____, a ____ de _____ de 2006.

Fdo.: